

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5408 *TÉCNICA MINERA APLICADA, S.L.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC") y el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el administrador solidario, D. Jacinto López Pérez, convoca a los socios de la Sociedad Técnica Minera Aplicada, S.L., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Doña Isabel Molinos Gil sita en Carrer del Consell de Cent, nº 357, ático, CP 08007, de Barcelona, el día 28 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, que se someterán a votación separada para cada ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de cada uno de dichos ejercicios.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del órgano de administración durante cada uno de dichos ejercicios.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Deliberación sobre la situación de la Sociedad, el funcionamiento de sus órganos sociales y la organización de su administración.

Segundo.- Adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.- Adopción, en su caso, del acuerdo del cese de los administradores solidarios y el nombramiento de liquidador.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 d) y 196 de la LSC, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la LSC, los socios tendrán derecho a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Las solicitudes podrán dirigirse al domicilio social o a la dirección de correo electrónico jacinto@tecmina.net.

Los socios que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente de las cuentas anuales (272.3 LSC).

Representación: Todo socio podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque no sea socio. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito; si no constare en documento público, deberá ser especial para esta Junta.

Acta notarial: El administrador convocante ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con el artículo 203 LSC.

Barcelona, 8 de octubre de 2026.- Administrador solidario de Técnica Minera Aplicada, S.L Jacinto López Pérez.

ID: A260043542-1